

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17366 *Resolución de 26 de agosto de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 26 de agosto de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1163	dólares USA.
1 euro =	160,94	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,034	coronas checas.
1 euro =	7,4610	coronas danesas.
1 euro =	0,84645	libras esterlinas.
1 euro =	395,23	forints húngaros.
1 euro =	4,2815	zlotys polacos.
1 euro =	4,9756	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4030	coronas suecas.
1 euro =	0,9460	francos suizos.
1 euro =	153,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,7785	coronas noruegas.
1 euro =	37,9737	liras turcas.
1 euro =	1,6496	dólares australianos.
1 euro =	6,1332	reales brasileños.
1 euro =	1,5076	dólares canadienses.
1 euro =	7,9512	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7023	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17236,51	rupias indonesias.
1 euro =	4,0966	shekel israelí.
1 euro =	93,6635	rupias indias.
1 euro =	1481,16	wons surcoreanos.
1 euro =	21,4092	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8531	ringgits malasios.
1 euro =	1,8008	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,524	pesos filipinos.
1 euro =	1,4546	dólares de Singapur.

1 euro =	37,926	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8317	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de agosto de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.